

 PERSNERÍA DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DA-GAUS-2
		Versión No. 01 - 2020
		TRD: 09 - 02
	Macroproceso: DE APOYO	Proceso: Gestión de atención al usuario.
	Subserie: Consecutivo de comunicaciones oficiales	Páginas: 1 de 2

**LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON SANTANDER
CONVOCA:**

A todas las personas interesadas en participar en el proceso de selección de cinco (5) representantes de la comunidad de usuarios de servicios Públicos Domiciliarios, ante el **COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO** del Municipio para el periodo legal de junio de 2025 a junio de 2027.

Los aspirantes podrán solicitar en la sede de la Personería el formato de inscripción elaborado para tal efecto y de recolección de firmas o descargarlo de la página web. www.personeriagiron.gov.co así como las condiciones de la convocatoria establecidas en la **Resolución No. 035 del 01 de abril de 2025**.

Para seleccionar los representantes de la comunidad de usuarios de servicios públicos domiciliarios, se establece el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD:	DESDE:	HASTA:
Publicación de la convocatoria. página web. www.personeriagiron.gov.co	Martes 01 de abril de 2025	Martes 08 de abril de 2025
Límite de radicación y entrega de la documentación requerida por parte de los aspirantes. Lo pueden hacer en la ventanilla única de correspondencia de la entidad o al correo electrónico institucional personeria@giron-santander.gov.co	Miércoles 09 de abril de 2025 Desde las 8:00 am	Miércoles 30 de abril de 2025, hasta las 4:00 pm
Divulgación del cumplimiento de requisitos y exigencias en las carteleras de la sede central de la personería municipal y en la página web de la entidad.		Jueves 08 de mayo de 2025.
Término para subsanar documentos por parte de los inscritos. Lo pueden hacer en la ventanilla única de correspondencia de la entidad o al correo electrónico institucional personeria@giron-santander.gov.co	Jueves 08 de mayo de 2025, desde las 8:00 am	Lunes 12 de mayo, hasta las 5:00 pm
Expedición de la Resolución que selecciona los representantes de la comunidad ante el comité.		Viernes 16 de mayo de 2025. Página web de la entidad.

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: DA-GAUS-2
		Versión No. 01 - 2020
		TRD: 09 - 02
	Macroproceso: DE APOYO	Proceso: Gestión de atención al usuario.
	Subserie: Consecutivo de comunicaciones oficiales	Páginas: 2 de 2

Los documentos se deberán radicar en forma física en la ventanilla de correspondencia de la Personería Municipal de Girón ubicada en la carrera 25 No. 29-19, casco antiguo de Girón en el horario comprendido entre las 8:00 am a 4:00 pm jornada continua. Según las fechas establecidas en el cronograma del proceso; o por medio del correo electrónico institucional personeria@giron-santander.gov.co

El Personero;



CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ
PERSONERO MUNICIPAL

Proyectó: S.O.P. – Profesional de Apoyo
Revisó: L.F.B. – Profesional de Apoyo